



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0192-2014-UNAP

Iquitos, 21 de enero de 2014

### VISTO:

El Oficio n.º 013-COORD-FFB-UNAP-2014, del coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNAP, sobre otorgamiento de título profesional;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Luis Alberto Vilchez Alcalá, coordinador de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFB), solicita al rector otorgar el título profesional de químico farmacéutico al bachiller Renzo Omar García Reyna, quien sustentó satisfactoriamente el 04 de diciembre de 2013, la tesis titulada "Actividad antibacteriana del extracto etanólico de la hoja y fruto de Bixa Orellana (Achiote) frente a Staphylococcus aureus y Escherichia coli", y ha cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento del título solicitado;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en el Oficio n.º 0071-VRAC-UNAP-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar el título profesional de **químico farmacéutico** al bachiller **Renzo Omar García Reyna**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir el diploma correspondiente, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Antonio Pasquel Ruiz**  
**RECTOR**

  
  
**María Isabel Maury Laura**  
**SECRETARIA GENERAL**